

B A S E S

IX CONCURSO DE INNOVACIÓN Y START-UPS 2022

Productividad y sustentabilidad / Construcción en madera / Bioproductos

Organizador



Auspiciadores concurso

arauco



Colaboradores



ÍNDICE

01 ANTECEDENTES	03
02 CONCURSANTES	03
03 TEMÁTICA	04
04 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	05
05 PROCESO DE POSTULACIÓN, EVALUACIÓN Y RESULTADOS	05
05.1 Inscripción de los equipos	
05.2 Consultas y modificaciones	
05.3 Entrega digital de anteproyectos	
05.4 Pre-selección participantes	
05.5 Presentación al jurado	
05.6 Votación del público	
05.7 Anuncio ganadores	
05.8 Exposición proyectos	
06 DETALLE ENTREGA	07
a) Ficha Proyecto	
b) Imágenes del proyecto	
c) Memoria o descripción del proyecto	
d) Poster	
e) Video	
07 CALENDARIO	08
Lanzamiento bases del concurso	
Inscripción de los Equipos	
Consultas y respuestas	
Entrega Digital de Anteproyectos	
Pitch proyectos seleccionados	
Votación del público	
Resultados ganadores	
Exposición abierta	
08 PREMIOS	08
09 JURADO	09
10 INCOMPATIBILIDADES	09
ANEXO 1: Propiedad Intelectual e Industrial	11

Organizador



Auspiciadores concurso

Colaboradores



01 ANTECEDENTES

Madera 21 es el área de Innovación en madera de Corma (Corporación Chilena de la Madera), cuyo objetivo es fomentar el uso de la madera en las áreas de la arquitectura, diseño, ingeniería e innovación y en transferir los conocimientos y tecnología necesarios para hacerlo.

Con el objetivo de destacar innovaciones e investigación y desarrollo vinculada a la industria forestal, la madera y proyectos o servicios asociados; Madera 21 de Corma lanza el año 2014 el primer concurso de innovación en madera, sumándose a los concursos existentes en las áreas de arquitectura, diseño e ingeniería.

La IX versión del Concurso de Innovación y Start-ups del presente año, tiene como objetivo resaltar toda iniciativa que utilice la madera de manera innovadora, creando valor y moviendo los límites de la industria dentro de toda su cadena productiva. Se entiende iniciativa innovadora como la creación o implementación de nuevas formas no tradicionales que tengan potencial de gran impacto a nivel de nuevas tecnologías, desarrollos, modelos de negocio, entre otros.

El concurso pretende también fomentar una mirada interdisciplinaria y una cooperación cercana entre la industria y la investigación, potenciando innovaciones con impacto de escala global.

Desde el año 2021, el Concurso de Innovación incorpora proyectos más avanzados del tipo start-up, con el objetivo de contar en una misma convocatoria, con proyectos en distintas etapas, cuyas sinergias podrían potenciarse desde el enfoque de ecosistema.

02 CONCURSANTES

Puede participar toda persona natural (mayor de edad) individualmente o en grupo, así como universidades, organizaciones, start-ups, emprendimientos o empresas de Chile o Latinoamérica.

Puede participar todo tipo de proyectos con contenido innovador, sean provenientes de proyectos de investigación, memorias o tesis, emprendimientos o nuevos desarrollos en empresas constituidas.

El proyecto presentado puede encontrarse en etapas tempranas o avanzadas de salida al mercado, teniendo como mínimo un "prototipo validado" o equivalente a un TRL 5¹ o Producto Mínimo viable (PMV)².

Se espera que la propuesta de valor sea disruptiva, diferenciándose en algún factor de iniciativas existentes y con un potencial de escalamiento relevante.

¹ El nivel de avance de la tecnología (TRLs por sus siglas en inglés - Technological Readiness Level) es un tipo de sistema de medición desarrollado por la NASA y utilizado para evaluar el nivel de madurez de una tecnología particular, examinando conceptos del programa, requerimientos tecnológicos y capacidad tecnológica demostrada.

TRL5: validación de la tecnología en un entorno relevante: en este punto, se puede hablar de desarrollo a nivel pseudo-prototipo, ya que se han valorado tanto su aplicabilidad y funcionalidad en un ambiente con características similares al entorno real, donde será su aplicación final.

² Un PMV o producto mínimo viable es un prototipo del producto que tiene las funcionalidades mínimas para poder ser presentado a clientes.

Organizador



Auspiciadores concurso

arauco

cmpe

Colaboradores



No podrán participar proyectos ganadores de versiones anteriores de este concurso. Esto no inhabilita que ganadores anteriores puedan participar con una nueva innovación o proyecto.

03 TEMÁTICA

El concurso de Innovación de Madera21, tiene como objetivo destacar investigación, desarrollo e innovación vinculada a la industria forestal, la madera y proyectos o servicios asociados.

Los proyectos presentados deben tener el potencial de hacer un aporte relevante y de impacto para la industria forestal y maderera, ya sea a través de nuevos productos o servicios, que pueden encontrarse en todo el rango de la cadena de producción de la industria forestal y maderera y/ o a las cadenas de valor vinculadas a esta industria.

Para entender el potencial de las innovaciones en base a madera hablamos del concepto de bioeconomía, que según la definición establecida en el Global Bioeconomy Summit de 2018 es “la producción, utilización y conservación de los recursos biológicos, incluidos los conocimientos relacionados, la ciencia, la tecnología y la innovación, para proporcionarle información, productos, procesos y servicios a todos los sectores económicos, con el objetivo de avanzar hacia una economía sostenible”. Su naturaleza transversal ofrece una oportunidad única para abordar de manera integral importantes desafíos sociales interconectados, tales como la seguridad alimentaria, la dependencia de los recursos fósiles, la escasez de recursos naturales y el cambio climático, sin descuidar por ello los avances en desarrollo económico sostenible.

La bioeconomía está llamada a jugar un rol clave en la sostenibilidad futura del planeta. Uno de sus pilares lo constituyen los árboles y su madera, de vital importancia para la descarbonización pues atrapan y almacenan CO₂, contribuyendo así a mitigar los gases efecto invernadero.

La innovación aplicada en el desarrollo de la madera y sus productos derivados ya ha producido avances notables en materiales de ingeniería y sistemas prefabricados de construcción, además de biomateriales, fibras textiles y biocombustibles, entre otros.

Las temáticas abordadas están vinculadas a esta oportunidad y pueden abordarlo en su amplio espectro. El concurso no cuenta con categorías, sin embargo, se presentan 3 ámbitos de innovación, a modo de orientación.

Productividad y Sustentabilidad

- Tecnologías para la gestión y manejo forestal sostenible
- Nuevas o mejoradas tecnologías que permitan aumentar la productividad de la industria forestal-maderera
- Tecnología de punta para la prevención, combate y restauración de los bosques ante incendios
- Innovaciones en materia de reforestación, riego, manejo de plagas
- Soluciones innovadoras para conservación y restauración
- Trazabilidad y logística maderera
- Nuevas o mejoradas tecnologías para la calidad de la madera
- Nuevos o mejorados servicios que permitan desarrollar trabajo a distancia en la industria forestal-maderera
- Métodos nuevos o más eficientes para fabricar o distribuir productos de madera
- Soluciones en reciclaje o economía circular
- Sistemas simplificados de medición de huella de carbono para la industria forestal-maderera

Construcción en madera

Organizador



Auspiciadores concurso



Colaboradores



- Métodos mejorados de oferta de madera hecha a la medida del consumidor
- Productos innovadores relacionados a la construcción en madera
- Soluciones de prefabricación en madera
- Plataformas para facilitar el uso de la madera en construcción
- Soluciones constructivas eficientes
- Aplicaciones en productos que entreguen mejores propiedades frente a los disponibles en la actualidad
- Avances tecnológicos en protección y durabilidad de la madera

Bioproductos

- Productos innovadores relacionados al diseño en madera.
- Nuevos objetos (platos, vasos, bombillas, otros) en base a biomateriales derivados de la madera
- Soluciones de packaging en base a biomateriales basados en madera
- Productos o soluciones avanzadas con desechos en la producción de madera o madera reciclada
- Procesos innovadores y tecnologías que fomenten la sustentabilidad y el uso eficiente de la biomasa forestal

04 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos presentados se evaluarán en base a la siguiente pauta:

- Innovación y diferenciación – producto/servicio, modelo de negocios, y/o canales de distribución (20%)
- Mercado – Viabilidad económica del proyecto, tamaño de mercado atractivo y en crecimiento (20%)
- Escalabilidad – potencial internacional & modelo de negocio escalable (20%)
- Equipo - habilidades relevantes y experiencia complementaria, equipo dedicado y diverso (20%)
- Estrategia Go to market - claridad de la estrategia para completar el desarrollo tecnológico/de producto y/o la estrategia comercial (20%)

05 PROCESO DE POSTULACIÓN, EVALUACIÓN Y RESULTADOS

El proceso de postulación al concurso se detalla a continuación. Las fechas se encuentran en el punto CALENDARIO.

Será responsabilidad de los participantes la revisión periódica del sitio web www.semanadelamadera.cl, donde se entregará información sobre modificaciones, respuesta a las consultas, etc. Toda la información publicada aquí será considerada oficial.

05.1 Inscripción de los equipos

La inscripción de los equipos seleccionados por la escuela, se realizará a través del sitio web www.semanadelamadera.cl, sección concursos. El representante de cada equipo deberá registrarse para recibir un código con el que tendrá acceso para completar sus datos e ingresar la información requerida en la etapa de entrega.

Organizador



Auspiciadores concurso



Colaboradores



05.2 Consultas y Modificaciones:

Las consultas o aclaraciones a las Bases del Concurso, deberán ser enviadas a través del sitio www.semanadelamadera.cl Estas consultas deben ser realizadas por el representante de cada equipo. El director del Concurso, dará respuesta a estas consultas, las cuales se publicarán en el sitio www.semanadelamadera.cl y pasarán a formar parte de las Bases del Concurso.

05.3 Entrega digital de Anteproyectos.

La entrega digital de los anteproyectos se realizará, en el sitio www.semanadelamadera.cl, donde se subirán los archivos especificados en el ítem DETALLE ENTREGA.

05.4 Pre-selección participantes

El jurado realizará una evaluación según los criterios establecidos, en el que los mejores puntajes pasarán a la segunda etapa. En esta segunda etapa, se realizará una presentación frente al jurado (pitch). Los seleccionados serán publicados en el sitio www.semanadelamadera.cl según las fechas establecidas en el ítem CALENDARIO.

05.5 Presentación al jurado

Los equipos seleccionados deberán presentar su proyecto frente al jurado, quienes tendrán un tiempo determinado para realizar preguntas. Los equipos seleccionados deben preparar una presentación en el template que se enviará en el comunicado de selección, además deben presentar y entregar un prototipo, el cual será presentado en la Semana de la Madera 2022.

El formato de la presentación (presencial o digital) será comunicado en el anuncio de los seleccionados, en el cual también se entregarán el tiempo máximo de cada presentación.

05.6 Votación del público

Se realizará un proceso de votación del público, el cual premiará al proyecto más votado

05.7 Anuncio ganadores

Los ganadores serán anunciados en la Ceremonia Inaugural de la Semana de la Madera.

05.8 Exposición proyectos

Todos los proyectos participantes serán exhibidos en la Semana de la Madera 2022.

Organizador



Auspiciadores concurso

arauco

cmpc.

Colaboradores



06 DETALLE ENTREGA

Los participantes deben ingresar con el código de acceso para completar sus datos y subir sus documentos. El formulario de entrega digital requerirá ir completando campos y subiendo archivos para completar la ficha de cada concursante.

a) Ficha de Proyecto

Se debe completar un formulario con los datos del proyecto. La información de este formulario será visible y pública después de los resultados del concurso, por lo que se requiere buena redacción, ortografía y no abusar de las mayúsculas. La ficha incluirá:

- Tipo de organización
- Nombre de la organización y/o proyecto
- Nombres y datos del equipo
- URL sitio web o RRSS
- Descripción del proyecto (detalle en punto c)

b) Imágenes del Proyecto

Estas imágenes complementarán su ficha de proyecto, para ello solicitamos definir una imagen principal que representará al proyecto, más imágenes relevantes para la galería.

c) Memoria o Descripción del Proyecto

Se deben responder las siguientes preguntas, según se indicará en formulario de postulación:

Innovación y diferenciación (máximo 200 palabras)

¿En qué consiste la idea/proyecto/emprendimiento?

¿Qué hace o haría diferente el proyecto que lo hace mejor o distinto a lo existente?

¿Quiénes son o serían sus clientes?

¿Cuál es el modelo de negocio?

¿Cómo generan o generarían ingresos?

Mercado (máximo 100 palabras)

¿A qué mercados tienen pensando dirigirse?

¿Quiénes son los principales competidores? (directos o indirectos)

Equipo (máximo 100 palabras)

¿Quiénes conforman el equipo y cuáles son sus competencias críticas?

Escalabilidad (máximo 100 palabras)

¿En qué fase de desarrollo se encuentra el proyecto? ¿Ha generado ventas?

¿Existe propiedad intelectual involucrada? ¿En qué estado está?

Organizador



Auspiciadores concurso



Colaboradores



Estrategia Go to market (máximo 100 palabras)

¿Cuáles son los hitos clave para lograr tener el producto comercial? Cuánto tiempo tomará? (terminar un prototipo, escalar la producción, obtener aprobación regulatoria, desarrollo de producto, proteger la propiedad intelectual, implementar la estrategia comercial, otros)

¿Con qué alianzas relevantes cuenta para llevar el proyecto a la etapa comercial?

¿Han conseguido financiamiento externo? (en dólares)

¿Han participado en alguna aceleradora o incubadora? Si han participado, especifica en cuál

d) Láminas

Se solicitarán 2 láminas en formato A1 apaisado, con material relevante que explique el proyecto. El formato se podrá descargar de www.semanadelamadera.cl

e) Video

Los participantes presentarán sus proyectos a través de un video simple explicativo del proyecto, de máximo 2 minutos. El video deberá contener al menos la explicación de los criterios de evaluación, además de otra información que quiera ser incluida. El video se subirá como un link de Youtube o Vimeo. Deben asegurarse que el link se encuentre activo al menos hasta terminar la Semana de la Madera.

f) Archivo adicional

Se podrá adjuntar de manera opcional, un archivo adicional que se considere relevante para el entendimiento del proyecto. Este debe estar en formato PDF y el peso del archivo no debe ser superior a 10Mb.

NOTA: Esta información será utilizada para publicación en el sitio y/o medios de prensa, mencionando siempre la autoría de los proyectos.

07 CALENDARIO

Lanzamiento bases del Concurso	26 de mayo de 2022
Inscripción de los equipos	hasta el 15 de agosto de 2022
Consultas y respuestas	hasta el 17 de julio de 2022
Entrega digital de Anteproyectos	hasta el 15 de agosto de 2022 hasta las 23:59 hrs.
Pitch proyectos seleccionados	Semana 26 de septiembre de 2022
Votación del público	Semana 3 de octubre de 2022
Resultados ganadores	19 de octubre de 2022
Exposición abierta	durante Semana de la Madera 2022

Organizador



Auspiciadores concurso



Colaboradores



08 PREMIOS

Primer lugar:

1. Conexión con Ecosistema de Innovación internacional a través de un viaje de exploración tecnológica y comercial ³
2. Programa de aceleración de los Hubs de Transferencia Tecnológica y/o Programa de Incubación o aceleración de IncubaUdeC con Mentoría de la Red IU ⁴
3. Apoyo de expertos de red Madera21-Corma.
4. Participación en feria internacional ExpoCorma, a realizarse en Concepción en noviembre de 2022. (Stand o Charla)

Segundo lugar

1. Programa de aceleración de los Hubs de Transferencia Tecnológica y/o Programa de Incubación o aceleración de IncubaUdeC con Mentoría de la Red IU ⁽⁴⁾
2. Apoyo de expertos de red Madera21-Corma.

Tercer lugar

1. Programa de aceleración de los Hubs de Transferencia Tecnológica y/o Programa de Incubación o aceleración de IncubaUdeC con Mentoría de la Red IU ⁽⁴⁾
2. Apoyo de expertos de red Madera21-Corma.

09 JURADO

La evaluación de los proyectos estará a cargo de un jurado que sesionará en Santiago. La dirección del concurso en esta IX versión estará a cargo de Marcela Angulo, Ingeniera Civil, Doctora en Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción, con más de 20 años de experiencia en temas de sustentabilidad, innovación y transferencia tecnológica.

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos y cada uno de los trabajos presentados que cumplan

³ Viaje considera pasajes, traslado, estadía y programa de reuniones o visitas por un monto equivalente a \$3.500.000. Ecosistema (país, ciudad) por definir según el proyecto ganador, para hacer el mejor match según sus necesidades y estado de desarrollo.

⁴ Premio a elección entre Programa de acompañamiento ejecutado en conjunto por los Hubs de Transferencia Tecnológica o por cada uno de ellos, o Programa ofrecido por IncubaUdeC, según el estado de desarrollo de los proyectos ganadores, incluyendo programa de Mentoría de la Red IU

Organizador



Auspiciadores concurso

arauco



Colaboradores



las Bases. Por lo tanto, la evaluación de los proyectos deberá respetar lo establecido en este documento y a las respuestas a las consultas, modificaciones y anexos, que constituyen parte integral de las bases. El Jurado podrá establecer el procedimiento de evaluación de los trabajos que estime conveniente, lo que será de su exclusiva responsabilidad.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de estos premios.

Madera21 de Corma se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores.

Los nombres de los miembros del jurado se informarán de manera oportuna a través del sitio web

www.semanadelamadera.cl

10 INCOMPATIBILIDADES

Eventuales incompatibilidades entre concursantes, director y jurados serán sometidas a la consideración y decisión del Coordinador General, quien cuenta con amplias atribuciones en este sentido.

De haber apelaciones, estas se resolverán en un comité de conflictos de interés, conformado por dos miembros de la organización y un miembro del jurado.

Jurados que tengan alguna relación de consanguinidad o que estén relacionados de alguna manera con algún equipo participante, deberán abstenerse de corregir ese proyecto.

Organizador



Auspiciadores concurso

arauco

cmpc.

Colaboradores



Anexo 1: Propiedad Intelectual e Industrial

Todos los participantes del Concurso de Innovación y Start-ups que concurren, manifiestan contar con títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial, programas y/o contenidos incluidos en sus propuestas, manifestando no infringir ningún derecho de propiedad intelectual o cualquier otro derecho que pueda ostentar cualquier tercero en Chile o en el extranjero sobre los contenidos y eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad relativa al uso de los citados programas y/o contenidos.

Concretamente, y en relación con el contenido e imágenes que los participantes hagan públicos durante la Competencia, éstos garantizan y se responsabilizan frente a los Organizadores así como frente a terceros de los siguientes aspectos:

1. Que son propietarios o legítimos titulares de los derechos que permiten conceder a los Organizadores la licencia para su publicación y que, en su caso, han obtenido de terceros el consentimiento necesario para ello.
2. Que no vulneran leyes aplicables tales como las relativas al derecho a la intimidad, a la imagen y/o al honor, derechos de propiedad intelectual, industrial o similares, ni ningún derecho de un tercero, ya sea una persona o entidad.
3. Que en caso hipotético de que publicasen datos de carácter personal de otra persona durante el transcurso de la Competencia, han informado y obtenido previamente su consentimiento para la publicación de los mismos.

Por todo ello, los participantes serán responsables frente a los Organizadores de la veracidad de los datos comunicados, manteniendo indemne a los Organizadores ante cualquier demanda o reclamación que, en su caso, pudiese ser presentada por terceros en relación a las anteriores afirmaciones, así como a cualquier derecho legítimo sobre el contenido que haya publicado y/o facilitado a los Organizadores en el marco de la Competencia. En todo caso, los participantes asumen bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de daños o acciones que se deriven del uso de los contenidos y/o programas incluidos en sus propuestas, así como su reproducción o difusión.

La propiedad intelectual y/o industrial de las iniciativas y emprendimientos presentados en el Concurso de Innovación y Start-ups pertenecerá en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

Organizador



Auspiciadores concurso

arauco



Colaboradores

